



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## **ACTA COMISIÓN PERMANENTE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

En la ciudad de Ushuaia, en fecha 10 de septiembre de 2013, siendo la hora 14.00 en el Salón Usos Múltiples del Concejo Deliberante, se levanta el cuarto intermedio de la comisión, reuniéndose los concejales integrantes de la comisión Legislación e Interpretación, Damian De Marco, Oscar Rubinos, Walter Vuoto, Luis Cárdenas, Silvio Bocchicchio, Mario Llanes y Viviana Guglielmi, con la secretaría de la agente Noelia Butt, a efectos de continuar el análisis del asunto que integra el boletín:

1219/2012 – proyecto de Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública del transporte público colectivo de pasajeros de la ciudad de Ushuaia.

Participan de la reunión trabajadores del servicio de transporte público colectivo de pasajeros, vecinos usuarios del servicio y asesores políticos, quienes hacen uso de la palabra para exponer sus inquietudes; entre otras cosas, solicitan mayor cantidad de unidades afectadas al servicio y la implementación del boleto social.

Se hace constar que la UOCRA Ushuaia entrega formalmente a la secretaría de la comisión una petición escrita de una foja, al efecto de ser evaluada por los ediles y que sea incluida a los antecedentes del asunto, en el expediente correspondiente.

Mociona el concejal Cárdenas:

- a) requerir al Departamento Ejecutivo Municipal convoque a audiencia pública para poner a consideración el asunto 1219/2012;
- b) requerir al Juzgado de Faltas se expida sobre el criterio para la aplicación de multas, establecido en el borrador del pliego.

Tras el intercambio de opiniones entre vecinos y concejales, siendo la hora 15.20 se da por finalizada la presente reunión, disponiéndose un cuarto intermedio hasta el 12 de septiembre próximo a la hora 13. Sin más, firman al pie los presentes.-----

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

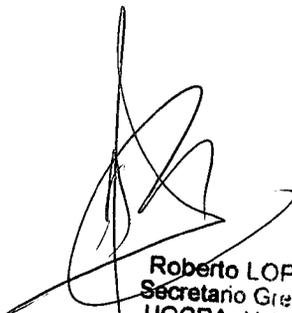
NOELIA BUTT  
LEG. 2224.

SR PRESIDENTE DEL  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DAMIÁN DE MARCO

La Unión de Conductores de la Republica Argentina (UCRA) Seccional Ushuaia, resolvió mediante Asamblea de Trabajadores hacerle llegar a este cuerpo colegiado, por intermedio de la presente, la siguiente petición con el fin de que cada uno de estos puntos sean analizados e integrados al actual pliego de Licitación del Transporte Público que se está debatiendo en estos días en Comisión del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia.

- 1) Integrar al pliego, el punto de la continuidad laboral de todo el personal actual, teniendo en cuenta los distintos antecedentes que existen en el municipio con distintas concesiones de servicios.
- 2) Integrar al pliego la constitución de una Comisión Mixta de Seguimiento, integrada por el Municipio, el Concejo Deliberante y los trabajadores quienes elegirán sus representantes a través de Asamblea.
- 3) Convocar una audiencia con los trabajadores de la empresa Autobuses Santa Fe, para discutir distintos puntos del pliego en tratamiento, que hacen al funcionamiento del servicio de transporte. Tal es el caso del artículo 53 incisos 7 y 8, entre otros.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente



Roberto LOPEZ  
Secretario Gremial  
UOCRA- Ushuaia  
T.D.F



Sr. General